Luis de Ayala nombrado conforme
Nombramiento de Escribano y Notario
Real de Alcaraz para Escribano
Receptor de Alcaraz.

En el dicho mes de Junio de mil
y seiscientos y veinte y dos años ante
Nos el dicho Alcalde Mayor de Alcaraz
parecio presente Luis de Ayala
vecino de esta villa y dijo que
por quanto el Rey nuestro señor
le ha hecho merced de nombrarle
por Escribano Receptor de esta
villa y su tierra en lugar de
Juan Ruiz de Ayala su padre
difunto segun consta por el
Nombramiento que de ello
le ha dado y despachado
Su Magestad que presento
ante Nos y pidio y suplico
le mandasemos dar y dimos
la Provision de Escribano
Receptor de esta villa
y su tierra para que
pueda usar y use el dicho
oficio segun y como lo
usaron los demas Escribanos
Receptores que han sido
de esta villa y su tierra
y para ello le mandamos
dar esta nuestra Provision
en la dicha razon
Nos el dicho Alcalde Mayor
de esta villa de Alcaraz y su
tierra por el Rey nuestro
señor habiendo visto el
Nombramiento de Escribano
Receptor de esta villa y su
tierra que por Su Magestad
le ha hecho y dado